

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad ha comparecido, en el Departamento de Gestión Disciplinaria, el policía municipal del Ayuntamiento de Madrid, por apoyar en su tiempo libre al movimiento 15M.

Dos furgones de tipo antidisturbios, y aproximadamente 15 agentes de la UCS equipados al completo, vigilaban, y filtraban las entradas a la Jefatura.

Javier Roca Sierra, en compañía de su mujer, un compañero de trabajo, y del secretario de Acción Sindical de la Sección Sindical de CCOO de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, accedían a las dependencias de Gestión Disciplinaria, a las 10:30 horas del 28 de septiembre de 2011, para prestar comparecencia como inculpado por "abuso de atribuciones"; todo en mitad de un desproporcionado operativo de seguridad, que demuestra el pánico de la jefatura al descubrir que el Cuerpo de Policía Municipal cuenta con gente valiente e independiente, que como Javier, está dispuesta a ejercer y defender de forma pacífica y sensible, no solo su derecho a la libertad de expresión, sino un mundo mejor.

Javier Roca, inculpado por manifestar su apoyo al movimiento 15M, y participar como ciudadano, viene sufriendo un rápido deterioro en su salud como consecuencia de la injusticia que supone el verse inculpado disciplinariamente por ejercer un derecho constitucional como ciudadano. Desde agosto, Javier, ha perdido casi 15 kilos, y hace unos días tuvo que acudir de madrugada a urgencias con un fuerte cuadro de ansiedad.

A Javier le afecta gravemente tener que ser interrogado por ejercer su derecho a la libertad de expresión, y frente al instructor, hoy a Javier le faltaba el aire. De hecho, ha manifestado no estar arrepentido de nada de lo que ha dicho, en referencia a su participación en la Puerta del Sol el pasado mes de julio. Ahora solo queda esperar al pliego de cargos.

Para CCOO de la Sección Seguridad y Movilidad, está ante un nuevo dislate disciplinario que pretende corregir el sentimiento de un ciudadano, de oficio policía, que es sensible a su tiempo. Como en otras ocasiones, la Jefatura parece apostar a la restricción del derecho constitucional de la libertad de expresión a todo un colectivo; y es que no existe ninguna norma que le obligara a Javier a ocultar su profesión cuando se decidió, como un ciudadano más, a manifestar su apoyo al 15M en una asamblea abierta a la ciudadanía. {jcomments on}

